

Información sobre el sistema de ayuda escolar

El sistema de ayuda escolar beneficia a las familias con dificultades financieras que tienen niños en el shogakko, chugakko y gimu kyoiku gakko, pagando una parte de los gastos con material escolar y alimentación.

1. Quién puede solicitar

Familias con direcciones en la ciudad de Oyama, cuyos hijos asisten a la educación shogakko, chugakko o gimu kyoiku gakko y reciben asistencia de protección social (seikatsu hogo), o familias en una situación similar que necesitan ayuda con los gastos escolares, todos reconocidos y aprobados por el Consejo Educativo.

【Cuales son los requisitos】

El ingreso total del año anterior de todos los miembros de la misma familia es 1.2 veces inferior al valor criterio establecido para recibir la ayuda de protección social (seikatsu hogo).

※Se considera "misma familia" a todas las personas que forman parte del mismo presupuesto familiar, no importa si viven en la misma casa o no.

※El valor criterio de la ayuda de protección social (seikatsu hogo) difiere en términos de la constitución de la familia, es decir, el número de personas, la edad, si pagan el alquiler o no, etc.

※No se consideran las deudas de préstamos (financiación de casas entre otros).

※Si hay cambio de la condición de casa alquilada a casa propia, se disminuye el valor base para aprobación y así puede ocurrir la cancelación (no significa que con casa propia no sea posible obtener aprobación).

※Después de recibir la solicitud, investigaremos el valor del ingreso familiar total del año anterior. Por lo tanto, las personas que no hicieron el ajuste de ingresos al final del año en la empresa para la que trabajan, deben hacer la declaración de impuestos.

※No habrá aprobación si se desconocen los ingresos de algún miembro de la familia.

○ Referencia de ingresos considerados para recibir ayuda

※El modelo siguiente es sólo un ejemplo. Incluso si su familia tiene la misma constitución, las condiciones de cada miembro, como la edad o cualquier otra condición, harán la diferencia.

Constitución de la familia	1 adulto 1 estudiante de <i>shogakko</i>	1 adulto 1 estudiante de <i>chugakko</i>	1 adulto 1 estudiante de <i>shogakko</i> y 1 estudiante de <i>chugakko</i>	2 adultos 1 estudiante de <i>shogakko</i> y 1 estudiante de <i>chugakko</i>
Valor total de la renta de todos los miembros de la familia el año anterior	Aprox. 2 millones de yenes	Aprox. 2 millones 140 mil yenes	Aprox. 2 millones 870 mil yenes	Aprox. 2 millones 980 mil yenes

2. Contenido de la ayuda (Valor anual)

	Familia protección esencial	Familia protección semi-esencial	Escuela <i>shogakko</i> Escuela de enseñanza obligatoria (primer semestre)	Escuela <i>chugakko</i> Escuela de enseñanza obligatoria (segundo semestre)
Gasto de material escolar Gasto con artículos de uso externo (por ejemplo, sombrero, paraguas, zapato)	—	○	11,630 yenes (1º año)	22,730 yenes (1º, 7º años)
			13,900 yenes (a partir del 2º año)	25,000 yenes (2º años~, 8º años~)
Gasto de preparación para ingresar a la escuela Gasto de material escolar (sólo uno u otro)	—	○	57,060 (estudiantes nuevos del primer año)	63,000 yenes (estudiantes nuevos del primer año)
Gasto de la excursión escolar	○	○	Costo real (Hay los costos que no están cubiertos, sólo 1 vez)	
Gasto de las actividades fuera de la escuela (sin hospedaje)	—	○	1,600 yenes (valor límite, sólo 1 vez)	2,310 yenes (valor límite, sólo 1 vez)
Gasto de las actividades fuera de la escuela (con hospedaje)	—	○	3,690 yenes (valor límite, sólo 1 vez)	6,210 yenes (valor límite, sólo 1 vez)
Gasto de la alimentación escolar	—	○	46,200 yenes	50,600 yenes
Gastos médicos	○	○	Gastos pagados por cuenta propia (sólo enfermedad escolar) Enfermedad escolar: caries, otitis, sinusitis crónica, adenoides, pie de atleta, conjuntivitis, ácaros, impétigo, tracoma, enfermedades parasitarias.	

✂ El pago se realiza por intermedio de la escuela, luego verifique con la escuela el período y forma de recibimiento.

✂ Si la aprobación para recibir ayuda es a mediados de año, el pago se referirá al mes de aprobación. ✂ El monto de la ayuda no corresponde al monto total cobrado por la escuela.

3. Cómo solicitar

Los padres interesados en la ayuda deben completar los elementos necesarios en el "Formulario de solicitud para recibir ayuda escolar" y entregarla en la escuela que su hijo estudia. El formulario se puede obtener en la escuela, en la recepción del Consejo de Educación o en la home page de la municipalidad.

✂ Es necesario hacer la solicitud todo el nuevo año fiscal, aunque ya haya recibido aprobación en el año anterior.

✂ Después de enviar la solicitud, una persona del comité de asistencia social hará una visita y hará preguntas sobre las condiciones de vida (Las casas a visitar serán informadas de antemano).

« Fecha límite de solicitud: **30 de abril de 2025 (miercoles)**

✂ Para las familias que entregaron la solicitud a la fecha arriba indicada, la aprobación entrará en vigencia a partir del 1 de abril.

✂ En cuanto a las solicitudes enviadas después de esa fecha, se establece que el plazo finaliza el último día de cada mes y la aprobación entrará en vigencia desde el día 1 de ese mes.

✂ La divulgación de aprobaciones se hacen a través de las escuelas después del mes de junio. Entonces, el primer pago de ese año fiscal será después del mes de julio.

4. Otros

Después de la aprobación, si hay cambios en la Constitución de la familia o cambios favorables en la situación financiera de la familia que hace dispensable la ayuda escolar, informe a la escuela que su hijo asiste.

Información
Consejo de educación de la ciudad de Oyama
División de Apoyo Escolar
Telephone: 0285-22-9642